



BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLIX

Viernes, 19 de febrero de 1982

Núm. 40

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil, texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION TERCERA

Núm. 1.542

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Rectificación

Con referencia a la tasa reguladora por estancias y asistencias en el Hospital Psiquiátrico de Calatayud, cuyo texto se publicó en este «Boletín Oficial» núm. 293, de 23 de diciembre último, se aclara expresamente que el importe a satisfacer por el concepto de estancias recogido en el artículo 3.º de la mencionada Ordenanza debe entenderse que es el de 700 pesetas diarias.

Lo que se publica en este periódico oficial para general conocimiento, y según lo previsto en las normas de presupuestos para 1981 y el Real Decreto-ley núm. 3, de 16 de enero de 1981. Zaragoza a 9 de febrero de 1982. — El Presidente, Gaspar Castellano.

to Alonso, don Luis Gascón Cao, don Santiago Vallés Cortés, don Alfredo Vialba Arlegui. En el transcurso de la sesión se incorporan los señores don Isabelo Alfonso Forcén Bueno y don Francisco Polo Blasco. Interventor de Fondos municipales, don Luis Merlo Patón, y Secretario general accidental, don Miguel-Angel Núñez Ruiz.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Seguidamente, entrando en el orden del día, se acuerda:

Oficial

Aprobar extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente durante el pasado mes de diciembre.

—Aprobar relaciones de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

Economía y Finanzas

Aprobar anulación de valores en recibo, a propuesta del señor Depositario, con referencia a varios expedientes.

—Declarar la cancelación y devolución del aval bancario constituido por el Banco Central a favor de «Inmobiliaria Mozota», S. A., por importe de 175.522 pesetas para garantizar el pago aplazado respecto a la finca sita en J. Palomo, sin número, por no resultar responsabilidades exigibles.

—Idem ídem por el Banco de Santander a favor de «Inmobiliaria Pórtico», sociedad anónima, por importe de 2.330.738 pesetas, por la finca Aznar Molina, Jorge Cocci y Doctor Alvira Lasierra.

—Idem ídem por el «Banco Hispano Americano», S. A., a favor de «Inmobiliaria Torresbar», S. A., por importe de 3.604.889, respecto a la finca camino de las Torres, 37-45.

—Idem ídem por la Caja de Ahorros de Zaragoza a favor de la Asociación de Padres de Alumnos del Colegio la Milagrosa, por la finca vía San Fernando, 3 y paseo Cuéllar, 57.

—Idem ídem por el Banco Hispano Americano a favor de la «Compañía Industrias Agrícolas», S. A., por la finca María Agustín, 103-1-9.

—Idem ídem por el «Banco de Madrid», sociedad anónima, a favor de «Talleres Pastor», S. A., por la finca prolongación Fray Luis Urbano, sin número.

—Idem ídem por el Banco Hispano Americano a favor de «Industrial Farmacéutica Aragonesa», S. A., por las fincas sitas en Allué Salvador, 6, segundo izquierda y semisótano, y Balmes, 3, segundo derecha, segundo izquierda, tercero derecha, tercero izquierda y semisótano.

—Idem ídem por el Banco Español de Crédito a favor de «F. Cáncer y Cebrián», sociedad anónima, por las fincas Gravía, 32, y carretera de Madrid, kilómetro 2.

—Idem ídem del Banco Popular Español a favor de «Izuzquiza Arana», S. A., de las fincas Blancas, 4; Josefa Amat y Borbón, 3; Miguel Servet, 114; Previsión Social y Fueros de Aragón, 6; Josefa Amat y Borbón, 7; Blancas, 6; San Juan de la Peña, 42; San Juan de la Peña, 34-36-38, y Coso, 60, angular a Josefa Amat y Borbón.

—Someter a la aprobación las cuentas de caudales correspondientes al primer trimestre de 1981 del presupuesto ordinario y de Urbanismo, asimismo de los extraordinarios que han tenido movimiento de Tesorería en el trimestre.

—Idem ídem correspondientes al segundo trimestre de 1981.

—Someter a la aprobación la cuenta justificada que presenta el Ingeniero director de Parques y Jardines, por importe de 7.505 pesetas, por transportes urbanos del mes de octubre de 1981.

—Idem ídem del Jefe de los Servicios Veterinarios, por importe de 33.599 pesetas, para ayuda de transportes mes de septiembre de 1981.

—Idem ídem de José Ocejo Rodríguez para gastos de transporte del personal de Vialidad y Aguas, mes de agosto de 1981.

—Idem ídem el Maestro encargado de la Casa Consistorial para abono de transportes del mes de octubre de 1981.

SECCION QUINTA

Núm. 1.250

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 5 de enero de 1982.

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria en primera convocatoria, en la Sala Consistorial, siendo las diez horas diez minutos, bajo la presidencia del Ilmo. señor Alcalde, don Ramón Sáinz de Varanda, con asistencia de los Concejales señores: don Luis Roldán Ibáñez, don Luis García-Nie-

—Idem ídem Rafael Fernández Alarcón por asistencia a Primera Semana Técnica sobre Señalización Urbana.

—Idem ídem de doña Antonia Guíu Lostao para Consuelo Ubieta.

—Idem ídem del Director del Instituto municipal de Higiene, por importe de 25.249, por alimento de animales y gastos menores.

—Idem ídem de la Superiora de la Casa de Socorro.

—Idem ídem Alberto Maestro, Concejál delegado de deportes.

—No aprobar cuenta justificada relativa a seminario de la Escuela municipal de Arte Dramático.

—No aprobar la cuenta presentada por la Casa de Socorro relativa a gastos de transporte durante los meses de agosto y septiembre.

Propiedades

Adquirir una máquina fotocopidora para la Casa de Socorro.

Personal

Ratificar, por razones de urgencia, resolución adoptada por la Muy Ilustre Alcaldía-Presidencia desistiendo de actuaciones en expediente relativo a la sentencia dictada por el Juzgado de primera instancia número 2 de esta ciudad en juicio de mayor cuantía promovido a instancia de don Félix Torrubia Tejedor.

Se levantó la sesión a las diez horas treinta minutos.

Zaragoza, 7 de enero de 1982. — El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil. — Visto bueno: El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 1.496

Alcaldía de Zaragoza

Ha solicitado «Construcciones Arce», sociedad anónima, la instalación y funcionamiento de garaje privado en las calles de Florentino Ballesteros, Batalla de Pavia y Cardenal Cisneros.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 3 de febrero de 1982. — El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 1.497

Ha solicitado doña Pilar Cerrada Lucía la instalación y funcionamiento de jardín de infancia en la calle Duquesa de Villahermosa, núm. 49.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 3 de febrero de 1982. — El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 1.498

Ha solicitado «Construcciones Rústicas y Urbanas», S. A., la instalación y funcionamiento de aparcamiento privado en calle sin nombre, paralela a calle División Azul y angular a calle Fray Luis Urbano, parcela a).

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 3 de febrero de 1982. — El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 1.499

Ha solicitado don Marcos Mendoza Marruedo la instalación y funcionamiento de cámaras frigoríficas para venta de carnes y embutidos, en barrio de Casetas (urbanización «La Alameda», bloque 0, local 5), con potencia total de 3'83 CV.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 3 de febrero de 1982. — El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 1.500

Ha solicitado don José-Manuel Gómez Ramo la instalación y funcionamiento de un depósito de gasóleo C, de 6 metros cúbicos de capacidad, en autovía Zaragoza-Logroño, kilómetro 6'500 (urbanización «Torre Barajas», parcela 46).

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 3 de febrero de 1982. — El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 1.501

Ha solicitado don Antonio Artal Rincón la instalación y funcionamiento de garaje, en el camino Puente Virrey, números 40-42.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán

oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 3 de febrero de 1982. — El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 1.502

Ha solicitado «Banco Industrial de Bilbao», S. A., la instalación y funcionamiento de aire acondicionado en oficina bancaria de la plaza de Salameró, núm. 12, con 37'44 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 3 de febrero de 1982. — El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 1.503

Ha solicitado don Miguel-Angel Esteban Bernal la instalación y funcionamiento de taller de confección y venta de prendas de piel, en la calle Florián Rey, 12, con 5 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 3 de febrero de 1982. — El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 1.504

Ha solicitado doña Angeles Royo Brusau la instalación y funcionamiento de salón recreativo, en la calle de San Juan de la Cruz, núm. 21.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 3 de febrero de 1982. — El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 1.505

Ha solicitado la Comunidad de propietarios de la calle Izuzquiza, números 11-13-15, la instalación y funciona-

Núm. 1.554

**Magistratura de Trabajo
número 2**

En ejecución 6 de 1981, autos número 13.233 de 1981, en concepto de despido, instados por José-María Gavín Ramírez, contra la empresa de Adolfo Castillo, se ha dictado la siguiente

«Providencia. — Magistrado ilustrísimo señor García-Monge Redondo. — En Zaragoza a 2 de febrero de 1982. Dada cuenta, accediendo a lo solicitado al darse los presupuestos previstos en los artículos 208 y 209 del texto articulado de Procedimiento Laboral de 13 de junio de 1980, se despacha ejecución de la sentencia de autos y, en su consecuencia, a tenor de lo establecido en los artículos 210 y siguientes del mismo texto, cítese a las partes para que comparezcan ante esta Magistratura el próximo día 23 de marzo, a las once quince horas, al objeto de ser examinados sobre los hechos concretos de la no admisión invocada, con la advertencia de que si no compareciese el trabajador se archivarán sin más estas actuaciones.

Lo mandó y firma Su Señoría. Doy fe. — Ante mí.»

Y para que sirva de notificación a la empresa de Adolfo Castillo, en ignorado paradero, se inserta el presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Dado en Zaragoza a 2 de febrero de 1982. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.555

En ejecución núm. 5 de 1982, autos número 13.315 de 1981, en concepto de despido, instados por Alfredo Gutiérrez Casas, contra la empresa «Comercial Aragonesa de Iluminación», S. L., se ha dictado la siguiente

«Providencia. — Magistrado ilustrísimo señor García-Monge Redondo. — En Zaragoza a 2 de febrero de 1982. Dada cuenta, accediendo a lo solicitado al darse los presupuestos previstos en los artículos 208 y 209 del texto articulado de Procedimiento Laboral de 13 de junio de 1980, se despacha ejecución de la sentencia de autos y, en su consecuencia, a tenor de lo establecido en los artículos 210 y siguientes del mismo texto, cítese a las partes para que comparezcan ante esta Magistratura el próximo día 25 de marzo, a las once quince horas, al objeto de ser examinados sobre los hechos concretos de la no admisión invocada, con la advertencia de que si no compareciese el trabajador se archivarán sin más estas actuaciones.

Lo mandó y firma Su Señoría. Doy fe. — Ante mí.»

Y para que sirva de notificación a la empresa «Comercial Aragonesa de Iluminación», S. L., en ignorado paradero, se inserta el presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Dado en Zaragoza a 2 de febrero de 1982. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.556

En ejecución 7 de 1982, autos números 13.459-60 de 1981, en concepto de despido, instados por Juan-Francisco García Soria y otro, contra la

empresa «Iluminación», S. L., se ha dictado la siguiente

«Providencia. — Magistrado ilustrísimo señor García-Monge Redondo. — En Zaragoza a 2 de febrero de 1982. Dada cuenta, accediendo a lo solicitado al darse los presupuestos previstos en los artículos 208 y 209 del texto articulado de Procedimiento Laboral de 13 de junio de 1980, se despacha ejecución de la sentencia de autos y, en su consecuencia, a tenor de lo establecido en los artículos 210 y siguientes del mismo texto, cítese a las partes para que comparezcan ante esta Magistratura el próximo día 22 de marzo, a las once quince horas, al objeto de ser examinados sobre los hechos concretos de la no admisión invocada, con la advertencia de que si no compareciese el trabajador se archivarán sin más estas actuaciones.

Lo mandó y firma Su Señoría. Doy fe. — Ante mí.»

Y para que sirva de notificación a la empresa «Iluminación», S. L., en ignorado paradero, se inserta el presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Dado en Zaragoza a 2 de febrero de 1982. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.515

**Magistratura de Trabajo
número 3**

Don Heraclio Lázaro Miguel, Magistrado de Trabajo de la número 3 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos que se tramitan en esta Magistratura bajo los números 15.089-94 de 1981-3, a instancia de Gonzalo Capaña Bueno y otros, contra «Pylsa» y otro, sobre despido, se ha dictado sentencia cuya parte dispositiva dice:

«Fallo: Que estimando en parte la excepción propuesta por el Fondo de Garantía Salarial contra la demanda formulada por los actores contra «Pylsa» y el Fondo de Garantía Salarial, debo declarar y declaro que su intervención lo es en la legitimación que ostenta, al amparo del número 2 del artículo 33 del Estatuto de los Trabajadores, como parte interesada y no principal, y que estimando las demandas, debo declarar y declaro extinguido el contrato que vinculaba a las partes con efectos de la fecha de notificación de esta sentencia, y condenar, como condeno, a la empresa a satisfacerles, en calidad de indemnización compensatoria, las siguientes cantidades: A Gonzalo Lamana Bueno, 86.483 pesetas; a Miguel-Angel Bermejo Caso, 84.666; a Juan-Carlos Aguilar García, 37.186; a Luis-Miguel García del Río, 41.101; a Enrique-Carlos López González, 72.238, y a Fidel Lorés Rueda, 81.667 pesetas, con absolución del Fondo de Garantía Salarial como parte directamente obligada.»

Y para que conste y sirva de notificación a la demandada «Pylsa», por encontrarse en ignorado paradero, se inserta el presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Dado en Zaragoza a 9 de febrero de 1982. — El Magistrado de Trabajo, Heraclio Lázaro. — El Secretario, (ilegible).

miento de un depósito de gasóleo C, de 75 metros cúbicos de capacidad.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 3 de febrero de 1982. — El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 1.506

Ha solicitado don Pedro-Jacinto Bernal Serrano la instalación y funcionamiento de discoteca en la calle Vista Alegre, núm. 11.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 3 de febrero de 1982. — El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 1.507

Ha solicitado el Ayuntamiento (centro de EGB) la instalación y funcionamiento de un depósito de gasóleo C, en polígono Miraflores (avenida Cesáreo Alierta, sin número).

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 3 de febrero de 1982. — El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 1.508

Ha solicitado don Francisco Leal Silva la instalación y funcionamiento de bar en la calle Arzobispo Apaolaza, número 25, con una potencia total de 2'03 CV.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 3 de febrero de 1982. — El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 1.517

Don Heraclio Lázaro Miguel, Magistrado de Trabajo de la número 3 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos que se tramitan en esta Magistratura bajo el número 224 de 1982-3, a instancia de José-Antonio Alvarez Labarta, contra «Canódromos Aragoneses», S. A., se ha dictado sentencia «in voce», cuya parte dispositiva dice:

«Fallo: Que debo de condenar y condeno a «Canódromos Aragoneses», sociedad anónima, a que abone a José Antonio Alvarez Labarta la cantidad de 66.360 pesetas, más la del 10 por 100 en concepto de indemnización por demora.»

Y para que conste y sirva de notificación a la demandada «Canódromos Aragoneses», S. A., por encontrarse en ignorado paradero, se inserta el presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Dado en Zaragoza a 9 de febrero de 1982. — El Magistrado de Trabajo, Heraclio Lázaro. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.518

Magistratura de Trabajo número 5

Cédula de notificación

En autos ejecutivos número 33 de 1982-5, que en reclamación de despido se tramitan en esta Magistratura a instancias de Jesús Ortega Capapey y otros, contra «Marle», S. L., se ha dictado la siguiente

«Providencia. — Magistrado señor Piqueras Gayo. — Zaragoza a 9 de febrero de 1982. — Dada cuenta, por presentado el anterior escrito, únase a los autos de su razón y entréguese copia a las partes; se tiene por instada la ejecución de sentencia, y cítese a las partes para que comparezcan en esta Magistratura el próximo día 10 de marzo de 1982, a las trece y diez horas de su mañana, a los efectos prevenidos en el artículo 210 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Lo proveyó y firma Su Señoría, de lo que doy fe. — Ante mí.»

Zaragoza, 9 de febrero de 1982. — El Secretario, (ilegible).

SECCION SEXTA

Núm. 1.483

B U J A R A L O Z

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 28 de enero de 1982, adoptó el siguiente acuerdo:

Aprobar inicialmente el proyecto de rectificación del proyecto de ampliación de delimitación de suelo urbano, promovido por don Miguel Rubio Torres, en nombre de Comunida de Propietarios Bujaraloz, que queda expuesto al público por plazo de un mes, a tenor del artículo 41 de la Ley del Suelo, sin perjuicio de notificación individual a los propietarios afectados, pasando seguidamente al Pleno para su aprobación provisional.

Durante el expresado plazo el expediente se halla de manifiesto en la Secretaría general del Ayuntamiento para su examen en horas de oficina.

Bujaraloz a 2 de febrero de 1982. — El Alcalde-Presidente, (ilegible).

Núm. 1.485

MORATA DE JILOCA

Don Manuel Urgel Pelegrín solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de bar restaurante de cuarta categoría, en bajos de la Plaza, 9, de Morata de Jiloca (Zaragoza).

Lo que, en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, se hace público para que quienes pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Morata de Jiloca a 9 de febrero de 1982. El Alcalde, (ilegible).

Núm. 1.486

M O R E S

Por acuerdo de este Ayuntamiento, y con sujeción a los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que se hallan expuestos al público por plazo de ocho días, a efectos de reclamaciones, se anuncia subasta pública para la venta del horno, propiedad de este Ayuntamiento, bajo el tipo de tasación, en alza, de 500.000 pesetas.

Las plicas, ajustadas al modelo oficial, podrán presentarse hasta las veinte horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumplan los veinte, también hábiles, a contar desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en la Secretaría, acompañadas del resguardo que justifique haber depositado la fianza provisional del 2 por 100 en este Ayuntamiento; la fianza definitiva será del 6 por 100.

Los pliegos presentados serán abiertos en acto público en la Secretaría, por el señor Alcalde, o Concejal en quien delegue, acto seguido del límite de presentación de los mismos.

Si quedara desierta se celebrará segunda subasta, con igual tipo y condiciones, el día siguiente día hábil, a la misma hora.

Los gastos de anuncio, los originales para su legalización de la subasta y los del Notario serán de cuenta del rematante.

Morés a 8 de febrero de 1982. — El Alcalde, Francisco Galindo.

Núm. 1.487

M U R E R O

Acordada por la Corporación en Pleno la implantación del servicio de agua potable a domicilio por contador, regulado por la Ordenanza correspondiente, queda expuesta al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia con objeto de que puedan presentarse reclamaciones.

Murero a 8 de febrero de 1982. — El Alcalde, José Franco Vázquez.

Núm. 1.484

S A D A B A

A efectos del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas se hace saber que por don José-Luis Aguerri Olóriz y don Joaquín Enciso Díaz ha sido solicitada licencia para construir un matadero de conejos en un terreno de 902 metros cuadrados, situado a continuación de la terminación del casco urbano de Sádaba, por el camino de la Ermita, según se aprecia en el plano número 1.

Lo que se hace público para general conocimiento, con la advertencia de que contra esta solicitud podrán presentarse observaciones o reclamaciones ante esta Alcaldía en plazo de diez días, a contar de la publicación del presente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Sádaba, 9 de febrero de 1982. — El Alcalde, Gregorio Gracia.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 1.592

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 1 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 26 de marzo de 1982, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo seguido al núm. 1.306 de 1979, a instancia del Procurador señor Andrés Laborda, en representación de «Banco de Vizcaya», S. A., contra don Guillermo Torné García, con domicilio en esta ciudad (calle Reina Fabiola, núm. 23), haciéndose constar:

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero; que se anuncia la subasta a instancia del actor sin haber sido suplida previamente la falta de títulos; que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Urbana. — Piso cuarto B, en la cuarta planta superior, número 13 de rotulación general, en el número 34 de la calle Reina Fabiola, de 89 metros cua-

drados, con una cuota de 2'85 por 100. Inscrito en la actualidad como finca independiente, a nombre de don Guillermo Torné García y su esposa, doña María-Rosa Ferrer García, para su sociedad conyugal, en el tomo 3.140, libro 1.415, folio 128, finca 76.597, inscripción 1.ª, de fecha 28 de septiembre de 1971. Valorado en 2.800.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a cinco de febrero de mil novecientos ochenta y dos. El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 1.595

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 12 de marzo de 1982, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 1.706 de 1981, a instancia del Procurador señor García Anadón, en representación de «Sefisa», S. A., contra «Metalizaciones Casablanca», S. A., y don Miguel-Angel Fernández Aguilar, de esta vecindad, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Propiedad de «Metalizaciones Casablanca», S. A.:

Un coche marca «Seat», modelo 131-2000 Supermirafiori, con matrícula Z-7811-L, motor núm. GC-014176, bastidor núm. VSS131A00-09518308; tasado en 620.000 pesetas.

Propiedad de don Miguel A. Fernández Aguilar:

Un televisor en color, marca «Telefunken», de 24 pulgadas; tasado en 55.000 pesetas.

Total, 675.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a cinco de febrero de mil novecientos ochenta y dos. El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 1.424

JUZGADO NUM. 2

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez accidental del Juzgado de primera instancia número 2 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 30 de abril de 1982, a las once horas, en la sala de audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la segunda subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 1.283 de 1981, promovido por el Procurador señor Andrés Laborda, en nombre y representación de «Financiera Gasma», S. A., contra don José María Sus Montañés, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que los bienes se sacan a pública subasta con la rebaja de un 25 % de la tasación.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de

dicho precio, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.º Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para esta segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Bienes objeto de la subasta:

Un televisor en blanco y negro, marca «Kolster», de 21 pulgadas; en 7.000 pesetas.

Una máquina de escribir, portátil, «Olivetti-Línea 25»; en 10.000 pesetas.

Un aparato de música compacto, marcan «Sanyo», con radiocassette, giradiscos, amplificador y dos bafles; en 20.000 pesetas.

Un tresillo tapizado en color granate, compuesto de sofá de tres plazas y dos confortables; en 15.000 pesetas.

Una librería de tres cuerpos, con cajones-estantes; en 30.000 pesetas.

Una mesa libro, de madera color marrón; en 3.000 pesetas.

Un lavavajillas marca «Balay»; en 20.000 pesetas.

Un horno marca «New-Pol»; en pesetas 15.000.

Dado en Zaragoza a tres de febrero de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.573

JUZGADO NUM. 2

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 18 de mayo de 1982, a las once horas, tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de las fincas que se describirán, hipotecadas en garantía de un crédito que se realiza en autos de juicio del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguido con el número 1.568 de 1981, a instancia del Procurador don Luis Ignacio Sanagustín Morales, en nombre y representación del Banco Hispano Americano, contra don Eduardo Bravo Alvarez.

Fincas que salen a subasta:

Número 20. — Piso cuarto, letra B, en la tercera planta superior, que ocupa una superficie construida de 160 metros cuadrados; le corresponde una cuota de participación en la copropiedad de los elementos comunes del bloque de 2'31 por 100, y linda: frente, vuelo de zonas verdes y piscina, piso tercero A que por desnivel se ubica en esta planta, cajas del ascensor y escalera, rellano de la casa y vuelo de la rampa de acceso a sótanos; derecha entrando, vuelo de zonas verdes y piscina; izquierda, vuelo de rampa de acceso a sótanos, y espalda, piso cuarto, letra A, en igual planta de la casa número 3. Valorado en la cantidad de 7.092.000 pesetas.

Número 1. — Local comercial compuesto de sótanos segundo y primero, que comunican entre sí por rampa, con acceso directo desde el paseo de Ruiseñores; le corresponden 9/280 partes, que se concretan, una en el trastero señalado con el número 19, en sótano segundo, y cuatro en cada uno de los aparcamientos números 15 y 20, en sótano segundo de la descrita finca

anterior. Valorado en 788.000 pesetas.

A estos efectos se hace constar: Que servirá de tipo para la subasta el expresado precio pactado en la escritura y no se admitirán posturas que sean inferiores a dicho tipo; que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado, o establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero; que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes existentes y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Zaragoza a diez de febrero de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.432

JUZGADO NUM. 2

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez accidental del Juzgado de primera instancia número 2 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 29 de abril de 1982, a las once horas, en la sala de audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la segunda subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio de menor cuantía núm. 104 de 1981, promovido por el Procurador señor Bibián Fierro, en nombre y representación de «Distribuidora de Aparatos de Calefacción», S. A., contra don Virgilio Pueyo Esteban, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que los bienes se sacan a pública subasta con la rebaja de un 25 % de la tasación.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho precio, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.º Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para esta segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Bienes objeto de la subasta:

Una máquina roscadora, eléctrica, marca «Ridgid», modelo 300, hasta 2 metros; en 14.000 pesetas.

Una máquina cortadora, eléctrica, marca «Apaki»; en 14.000 pesetas.

Una máquina de enderezar plomo, eléctrica, marca «Rego»; en 12.000 pesetas.

Una máquina curvadora, eléctrica, marca «Vas»; en 16.000 pesetas.

Una máquina taladradora, eléctrica, marca «Cibar»; en 6.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a tres de febrero de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.578

JUZGADO NUM. 2

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 10 de mayo de 1982, a las once horas, en la sala de audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 1.413 de 1981, promovido por el Procurador señor San Pío, en nombre y representación de «Aragonesa de Cerámicas y Saneamientos», contra don Arturo Blasco Sánchez, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

Tres sillones tapizados en terciopelo marrón; en 9.000 pesetas.

Una mesita de centro, de cristal y metálica, con cuatro patas; en pesetas 3.000.

Tres cuadros metálicos, de 0'30 x 0'50 metros aproximadamente, con flores; en 4.000 pesetas.

Un televisor en blanco y negro, marca «Elbe», portátil, de 12 pulgadas, con su mesita metálica; en 10.000 pesetas.

Un mostrador de fórmica; en pesetas 10.000.

Una mesita rectangular, con cristal opaco, de 2'50 x 0'50 metros; en pesetas 3.000.

Una lámpara de techo, colgante, metálica, con tres lámparas; en 3.000 pesetas.

Un armario de sobremesa, con cuatro cajones y cuarto puertas, en fórmica color blanco; en 5.000 pesetas.

Un sillón en skai color negro, de estructura metálica; en 2.000 pesetas.

Una luna con marco dorado, de 2 x 1'20 metros, enmarcado en madera color nogal, dos tonos; en 10.000 pesetas.

Ocho mesitas con dos cajones cada una, en madera color claro; en pesetas 24.000.

Ocho sillas plegables; en 8.000 pesetas.

Un televisor marca «Inter», en color, de 26 pulgadas; en 12.000 pesetas.

Un lavaplatos marca «New-Pol»; en 15.000 pesetas.

Un tresillo estampado en verde, con sofá y dos confortables.

Un coche marca «Peugeot», motor diesel, matrícula Z-9889-M; en pesetas 300.000.

Dado en Zaragoza a nueve de febrero de mil novecientos ochenta y dos. El Juez, Julio Boned. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.580

JUZGADO NUM. 2

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 15 de marzo de 1982, a las once horas, en la sala

de audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la tercera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 1.368 de 1979, promovido por el Procurador señor García Anadón, en nombre y representación de «Sefisa Financiaciones», S. A., contra don Antonio Martín Moreno, doña María-Isabel Lazcano Otegui y don Jesús Asensio Morente, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo.

2.º Para tomar parte en ella deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirvió de tipo para la segunda subasta, la que se celebró, sin efecto, con la rebaja de un 25 por 100 de la tasación.

Bienes objeto de la subasta:

1. Un frigorífico marca «Edesa», de 165 litros; en 6.000 pesetas.

2. Una lavadora automática, marca «New-Pol», modelo 537; en 10.000 pesetas.

3. Un mueble de unos 0'80 metros de altura por 1'10 metros de largo, revestido de fórmica, con tres puertas; en 5.000 pesetas.

4. Un televisor marca «Vanguard», en color, modelo 5220; en 40.000 pesetas.

5. Un armario ropero, de cuatro puertas, y un comodín, ambos en madera color nogal oscuro; en pesetas 10.000.

Total, 71.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a diez de febrero de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.583

JUZGADO NUM. 2

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 13 de mayo de 1982, a las once horas, en la sala de audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la tercera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 725 de 1979, promovido por el Procurador señor Barrachina, en nombre y representación de Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja, contra don Zoilo-Joaquín Chueca Almenara, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo.

2.º Para tomar parte en ella deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirvió de tipo para la segunda subasta, la que se celebró, sin efecto, con la rebaja de un 25 por 100 de la tasación.

3.º Que los bienes inmuebles se sacan a pública subasta, a instancia del acreedor, sin suplir la falta de presentación de títulos de propiedad, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin

destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de la subasta:

Urbana sita en Casetas, término municipal de Zaragoza, en barrio de la Estación, señalada con el número 36. Tiene una extensión superficial de 4.090 metros cuadrados y consta de una nave de unos 400 metros cuadrados; otra de 600 metros cuadrados; unos almacenes o cobertizos, también de sólo planta baja, de 850 metros cuadrados; una casa para el guarda, de unos 40 metros cuadrados, de planta baja solamente, y de terreno y espacios libres, que ocupan los restantes 2.000 metros cuadrados. Linda: por la derecha entrando, con camino; por la izquierda, con la parcela de terreno de la huerta de Casetas, de doña Eloísa Chueca Valios, y por el frente, con camino de Sobradiel. Valorada en la suma de 7.000.000 de pesetas.

Zaragoza a ocho de febrero de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.586

JUZGADO NUM. 2

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 10 de marzo de 1982, a las once horas, en la sala de audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio de menor cuantía número 536 de 1980, promovido por el Procurador señor Del Campo Ardid, en nombre y representación de «José Moliner Artal», S. A., contra don José López Urrutia, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

1. Un coche marca «Seat», modelo 1430-1600, matrícula T-8280-B; tasado en 250.000 pesetas.

2. Un tresillo de tres cuerpos, de la casa «Vidal Hermanos», tapizado en cheviot color beige; en 15.000 pesetas.

Total, 265.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a ocho de febrero de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.587

JUZGADO NUM. 2

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 12 de mayo de 1982, a las once horas, en la sala de audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio de menor cuantía número 810 de 1981, promovido por el Procurador señor Del Cam-

po Ardid, en nombre y representación de don Francisco Gascón Gran, contra don Jesús Rando Ramo, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:
Una mesa de despacho, de fórmica, con encimera de cristal oscuro; en 10.000 pesetas.

Dos sillones de pie metálico, con apoyabrazos de plástico y tapizados en tela color amarillo; en 4.000 pesetas.

Una lámpara de mesa de despacho, color negro; en 1.000 pesetas.

Tres confortables tapizados en tela color gris oscuro; en 6.000 pesetas.

Dos tableros de dibujo, con sus accesorios; en 25.000 pesetas.

Una estantería formando ángulo, de madera color negro, con estantes y armarios; en 25.000 pesetas.

Una enciclopedia de la Construcción, de nueve tomos; en 3.000 pesetas.

Una máquina de escribir, eléctrica, marca «Hispano Olivetti»; en pesetas 15.000.

Una máquina calculadora, marca «Olivetti»; en 7.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a ocho de febrero de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.594

JUZGADO NUM. 2

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 15 de abril de 1982, a las once horas, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de la finca que seguidamente se describe, hipotecada en garantía de un crédito que se realiza en autos del procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguido con el número 1.384 de 1980, a instancia de la Procuradora de los Tribunales doña Natividad-Isabel Bonilla Paricio, en representación de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, que litiga en concepto de pobre, contra don Antonio Fernández Sobrino y doña Rosa Parejo Ubeda, de Rincón de Soto (Logroño), y cuya finca responde a la siguiente descripción:

Departamento número 24 o vivienda en la calle de Señores Torres, portal letra A, planta tercera, letra A, en Rincón de Soto, de una superficie útil de 85'24 metros cuadrados, con una participación de 4'60 por 100. Inscrita al tomo 361, libro 71 de Rincón de Soto, folio 4, finca 8.073. Se valoró en 818.000 pesetas.

A estos efectos se hace constar: Que servirá de tipo para la subasta el expresado precio pactado en la escritura y no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo; que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en

la Mesa del Juzgado, o establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero; que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Zaragoza a ocho de febrero de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.392

JUZGADO NUM. 3

Cédula de emplazamiento

En virtud de lo acordado por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de esta capital, en resolución de esta fecha, dictada en juicio de menor cuantía, seguido en el mismo con el número 160 de 1982, a instancia del Procurador señor Aznar Peribáñez, en representación de don Fernando Beltrán Montañés, contra otro y contra las personas ignoradas a quienes pueda afectar la demanda, en relación con la finca siguiente: Campo en la partida de «Los Clérigos», de 26 áreas 70 centiáreas, sita en La Almunia de Doña Godina; linda: Norte, con finca de Concepción Casado; Sur, mediante rasa con Estanislao Tomás Martín; Este, con Felisa Soria Pascual y Alfonso Alarés, y Oeste, con José Moreno Montesinos.

Por la presente se emplaza a dichas ignoradas personas, señalándoles el término de nueve días para comparecer en el juicio, apercibidas que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar.

Zaragoza a cinco de febrero de mil novecientos ochenta y dos. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.397

JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación de remate

En los autos de juicio ejecutivo que bajo el número 14 de 1982 se tramitan en este Juzgado a instancia de «Financiera Gasca», S. A., representada por el Procurador señor Andrés, contra la herencia yacente y herederos desconocidos de don Angel Zardoya Villafranca y otros, en reclamación de 1.870.000 pesetas de principal y 600.000 pesetas, calculadas para intereses y costas, por medio de la presente se cita de remate a dichos herederos desconocidos, y se concede el término de nueve días para que se personen en los autos y se oponga a la ejecución, si le conviniere.

Se hace constar el haberse practicado embargo en bienes de dicha herencia sin el previo requerimiento de pago por ignorarse su paradero.

Dado en Zaragoza a tres de febrero de mil novecientos ochenta y dos. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.405

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 990 de 1981-A, seguido a instancia de don Ramiro Morera Gutiérrez, representado por el Procurador señor Magro de Frías, contra don Agustín Brezmes Sánchez, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 5 de abril de 1982, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de doña María-Amor Martín Valentín, con domicilio en Valladolid (calle Aurora, núm. 5), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Un coche marca «Renault», modelo R-10, matrícula VA-9364-G; tasado en 275.000 pesetas.

2. Los derechos de arrendamiento y traspaso del local dedicado a la venta de calzado, denominado «Calzados Ehitti», sito en Valladolid y en su calle de Aurora, números 1 ó 5; tasados en 200.000 pesetas.

En cuanto al derecho de traspaso, los posibles rematantes habrán de cumplir con lo dispuesto en el apartado segundo del artículo 32 de la Ley de Arrendamientos Urbanos.

Dado en Zaragoza a cinco de febrero de mil novecientos ochenta y dos. El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, Domingo Chimeno.

Núm. 1.408

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 839 de 1981-B, seguido a instancia de «Sefisa», S. A., representada por el Procurador señor García Anadón, contra don Santiago-Alberto Ollés de Pablo, se anuncia la venta en pública y segunda subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 4 de marzo de 1982, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de segunda subasta, será el de su tasación, rebajado en un 25 por 100; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate

podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en Zaragoza (calle Palomar, 24-26, primero A), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Un televisor en blanco y negro, marca "Inter", de 23 pulgadas; en 2.000 pesetas.

2. Un frigorífico marca "Kelvinator", de unos 280 litros de capacidad; en 5.000 pesetas.

3. Una lavadora superautomática, marca "Bru"; en 7.000 pesetas.

4. Una cocina marca "Fagor", con cuatro fuegos y horno eléctrico; en 5.000 pesetas.

Total, 19.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a cinco de febrero de mil novecientos ochenta y dos. El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, Domingo Chimeno.

Núm. 1.410

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.682 de 1981-A, seguido a instancia de "Agricultura Mecanizada", sociedad limitada, representada por el Procurador señor Del Campo, contra don Joaquín Jaso Uliaque, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 2 de marzo de 1982, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de doña Ramona Dobato Uliaque, con domicilio en Quinto de Ebro (General Mola, 17), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Un tractor marca "John Deere", modelo 3135, matrícula agrícola Z-25.736, propiedad del demandado, con matrícula Z-49422-VE; en 95.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a cinco de febrero de mil novecientos ochenta y dos. El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, Domingo Chimeno.

Núm. 1.526

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 221 de 1981-A, seguido a instancia de «Agreda Automóvil», S. A., representada por el Procurador señor

Peiré Aguirre, contra don Antonio Marqués Jordán, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 15 de marzo de 1982, a las diez horas bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de don Antonio Tirado Bosqued, con domicilio en Zaragoza (calle Braulio Lausín, números 1-3), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Un furgón marca «Mercedes Benz», matrícula Z-3775-I; en 325.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a ocho de febrero de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, Domingo Chimeno.

Núm. 1.412

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio de menor cuantía número 300 de 1980-C, seguido a instancia de don Adolfo Modrego Saldaña, representado por el Procurador señor Sancho Castellano, contra don José Peig Solanes, vecino de Simat de Valldigna, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 2 de abril de 1982, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los títulos de propiedad no han sido presentados, por lo que se advierte a los licitadores de lo prevenido en la regla quinta del artículo 140 del Reglamento Hipotecario, y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor, si los hubiere, quedarán subsistentes.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Un solar para edificar, sito en término de Simat de Valldigna (Valencia), calle Barig, sin número, de 128'45 metros cuadrados de cabida. Linda: Norte, calle sin nombre, hoy calle Murillo; Sur, Bautista Ferrando Esplugues, hoy sus herederos; Este, Juan Mas Palomares, y Oeste, carretera de Simat a Barig. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Alcira al tomo 1.073, libro 38 de Simat de Vall-

digna, folio 242, finca 3.829. Tasado en 256.900 pesetas.

2. Planta baja destinada a local comercial, totalmente cubierta, sita en Simat de Valldigna (Valencia), en la casa número 6 del camino de Bajo Casa o calle en proyecto, hoy calle Doctor Ochoa, que ocupa una superficie construida de 112'68 metros cuadrados, de los que sólo están cubiertos 80 metros cuadrados, siendo el resto deslunado. Linda: frente, con el camino de Bajo Casa; derecha, el local comercial de Vicente Folquera y el patio de luces del total edificio; izquierda, con la vivienda de la planta baja de esta misma casa; fondo, con patio de luces del total edificio. Inscrita en el mismo Registro de la Propiedad al tomo 935, libro 34 de Simat de Valldigna, folio 248, finca 3.535. Tasada en 561.700 pesetas.

Dado en Zaragoza a cinco de febrero de mil novecientos ochenta y dos. El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, Domingo Chimeno.

Núm. 1.428

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.179 de 1981-A, seguido a instancia de Helmut Holke Holke, representado por el Procurador señor García Anadón, contra "Talleres Gabandé", S. A., se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 3 de marzo de 1982, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de don José-Luis Arta Sánchez, con domicilio en Zaragoza (avenida de Cataluña, 243), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Un torno marca "PR", de 7 metros de largo, con motor de 7'5 CV; en 340.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a tres de febrero de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, Domingo Chimeno.

Núm. 1.414

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 946 de 1981-A, seguido a instancia de don Angel Jordán Fondavilla, representado por el Procurador

Núm. 1.433

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.666 de 1979, seguido a instancia de don Angel Esteban Royo, representado por el Procurador señor Bibián Fierro, contra don Jesús de Gracia Onsurbe, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 3 de marzo de 1982, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de don Jesús de Gracia Onsurbe, con domicilio en Ciudad Real (calle Cruz, número 1), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Un televisor en blanco y negro, "Marconi", de 19 pulgadas; en pesetas 8.000.
2. Un televisor en blanco y negro, "Anglo", de 24 pulgadas; en 10.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a cuatro de febrero de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, Domingo Chimeno.

Núm. 1.434

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.432 de 1981-C, seguido a instancia de "Central Distribuidora Solanilla", S. A., representada por el Procurador señor Bibián Fierro, contra don Máximo Lafuente Juste, se anuncia la venta en pública y tercera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 5 de marzo de 1982, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de tercera subasta, será sin sujeción a tipo; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de don Antonio Tirado Bosqued, con domicilio en Zaragoza (calle Braulio Lausín, números 1-3), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Una cafetera marca "Faema", de dos brazos; en 25.000 pesetas.
2. Un molinillo eléctrico, marca "Granabosch"; en 3.000 pesetas.
3. Una cocina de butano, marca "Repagás"; en 7.000 pesetas.
4. Un frigorífico "Kelvinator", de una puerta; en 7.000 pesetas.
5. Diez mesas metálicas, cuadradas, con tablero de fórmica; en 10.000 pesetas.
6. Cuarenta banquetas metálicas; en 8.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a cuatro de febrero de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, Domingo Chimeno.

Núm. 1.584

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.388 de 1981-A, seguido a instancia de «Construcciones Agrometálicas Levante», S. A., representada por el Procurador señor Juste, contra don Juan-Francisco Rodríguez Herrero y otro, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 15 de marzo de 1982, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de don Andrés Rodríguez Herrero, con domicilio en Salamanca (avenida Federico Anaya, 80), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Una pala cargadora, marca «Calsa», modelo 750-B, chasis núm. 3207253; en 1.400.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a ocho de febrero de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, Domingo Chimeno.

Núm. 1.589

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio de menor cuantía número 1.693 de 1980-B, seguido a instancia de don Ramón Ruiz Martínez, representado por el Procurador señor García Anadón, contra don Andrés Ramos Ramos, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 8 de marzo de 1982, a las diez

señor Andrés Laborda, contra don Jesús Cazorro Carcedo, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 2 de abril de 1982, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los títulos de propiedad no han sido presentados, por lo que se advierte a los licitadores de lo prevenido en la regla quinta del artículo 140 del Reglamento Hipotecario, y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor, si los hubiere, quedarán subsistentes.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Urbana o piso segundo en la tercera planta de viviendas, que se compone de cuatro habitaciones, cocina y aseo. Forma parte de la casa sita en esta ciudad (calle Zalmedina, núm. 14). Valorada en 1.300.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a cinco de febrero de mil novecientos ochenta y dos. El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, Domingo Chimeno.

Núm. 1.429

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.524 de 1981-C, seguido a instancia de "Gispert", S. A., representada por el Procurador señor García Anadón, contra don José-María Callejas Artieda, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 4 de marzo de 1982, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de don José-María Callejas Artieda, con domicilio en Zaragoza (calle Pontevedra, 13), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Una máquina impresora en offset, marca "A-B-Dick 350"; en 650.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a tres de febrero de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, Domingo Chimeno.

treinta horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en Avilés (calle Versalles, núm. 80), donde podrán ser examinados, habiendo manifestado dicho demandado que los bienes se hallan embargados en otros procedimientos.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Un coche marca «Renault 12», matrícula O-5451-E, con el motor averiado; en 95.000 pesetas.

2. Un semirremolque marca «Leciñena», con matrícula O-1029-R, modelo SRV-2E, de 25.000 kilos de carga y 6.800 kilos de tara; en 200.000 pesetas.

Total, 295.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a ocho de febrero de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, Domingo Chimeno.

Núm. 1.601

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.963 de 1980-C, seguido a instancia de «Banco de Financiación Industrial», S. A., representada por el Procurador señor Bibián Fierro, contra don Manuel Pereda Millán y doña María-Teresa Matía Cimiano, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 9 de marzo de 1982, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de los demandados, con domicilio en Zaragoza (Fray Luis Amigó, 2, primero C), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Un frigorífico «Kelvinator», de dos puertas; en 10.000 pesetas.

2. Una lavadora «Zanussi»; en pesetas 10.000.

3. Un lavavajillas marca «Balay»; en 12.000 pesetas.

4. Un televisor portátil, «Philips», de 16 pulgadas, en blanco y negro; en 8.000 pesetas.

5. Un tocadiscos marca «Philips», con dos altavoces; en 10.000 pesetas.

6. Una radiocassette marca «ITT»; en 3.000 pesetas.

7. Una librería de madera, con dos cuerpos, uno de estantería y otro de armario; en 15.000 pesetas.

8. Un órgano marca «Hammon», modelo «Sunder»; en 70.000 pesetas.

9. Una mesa circular, de comedor, y seis sillas; en 10.000 pesetas.

10. Un armario de dormitorio, de un cuerpo; en 5.000 pesetas.

11. Una librería de cuatro cuerpos, y mesa de centro para cuarto de estar; en 27.000 pesetas.

12. Un sofá de tres plazas, en tela verde; en 12.000 pesetas.

13. Un televisor marca «Thomson», en blanco y negro, de 24 pulgadas; en 9.000 pesetas.

(Este es el único bien depositado en poder del demandado).

Total, 201.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a nueve de febrero de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, Domingo Chimeno.

Núm. 1.411

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Monteró, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 15 de abril de 1982, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo seguido al núm. 718-C de 1981, a instancia del Procurador señor Del Campo, en representación de don Julián Comenge González, contra don José Esterellés Molerés, haciéndose constar:

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero; que se anuncia la subasta a instancia del actor sin haber sido suplida previamente la falta de títulos; que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Tierra arrozal en el término de Sollana, partida «Verola», de 4 hanegas, 1 cuartón y 10 brazas. Inscrita al Registro de la Propiedad de Sueca al tomo 1.352, folio 249, finca 10.304. Tasada en 360.000 pesetas.

2. Tierra huerta, plantada de naranjos, hoy campo, sita en el término de Sollana, partida «Rabasa», de 3 hanegadas. Inscrita al tomo 26, folio 17, finca 11.271. Tasada en 270.000 pesetas.

3. Tierra huerta en el término de Sollana, partida «Olivaróns», de 1 ha-

negada y 2 cuarterones. Inscrita al tomo 239, folio 198, finca 11.113. Tasada en 100.000 pesetas.

4. Un trozo de era de trillar, embaldosada, de 835 metros cuadrados de superficie, dentro de la cual existe una casilla de labranza, sita en el término de Sollana, partida de «Olivaróns». Inscrita al tomo 810, folio 41, finca 1.663. Tasada en 250.500 pesetas.

5. Tierra arrozal de 15 hanegadas, 2 cuarterones y 6 brazas, en el término de Sollana. Inscrita al tomo 1.804, folio 88, finca 14.673. Tasada en la suma de 2.350.000 pesetas.

Suma total, 3.330.500 pesetas.

Dado en Zaragoza a cinco de febrero de mil novecientos ochenta y dos. El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 1.400

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita, bajo el número 76 de 1982-C, expediente de declaración de herederos a instancia de don Joaquín Diestre Sancho, sobre fallecimiento de su hermana doña Lorenza Diestre Sancho, nacida en Zuera, el día 1 de diciembre de 1909, hija de Tomás y Benigna, de estado soltera y domiciliada en dicha población y fallecida el día 5 de junio de 1981.

En providencia dictada en esta fecha he acordado la fijación y publicación de edictos anunciando la muerte sin testar de la causante y haciendo saber que quienes reclaman la herencia son cuatro hermanos llamados Tomás, Antonio, Mariano y Joaquín Diestre Sancho y el sobrino Eliseo Moliné Diestre, en representación de su madre Leonarda Diestre Sancho, hermana también de la causante y también fallecida con anterioridad, para llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia para que comparezcan en este Juzgado a reclamar dentro de treinta días.

Dado en Zaragoza a primero de febrero de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.525

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.178-B de 1981, seguido a instancia de «Banco Industrial Mediterráneo», S. A., representada por el Procurador señor Faro, contra «Manufacturas Bas», S. L., se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 10 de marzo de 1982, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la pri-

mera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de la demandada, con domicilio en Cuarte de Huerva (carretera de Valencia, kilómetro 67, polígono «Río Huerva», nave 22), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Una troqueladora de la casa «Agustín Ariza», de Vitoria, con motor eléctrico marca «Avo», sin número visible; en 250.000 pesetas.

2. Un compresor marca «Josval», con número de fabricación 8646, volumen 0'3 metros cúbicos; en 100.000 pesetas.

3. Una lijadora sin marca visible, con motor eléctrico marca «Davi», número 26177; en 30.000 pesetas.

4. Una pulidora marca «Roicor», con motor eléctrico, sin referencia; en 30.000 pesetas.

5. Un aparato fabricado por la casa «Josval», para pegar suelas de zapatos deportivos; en 30.000 pesetas.

6. Una máquina rebajadora, fabricada por «Imu», serie 24, núm. 383; en 40.000 pesetas.

7. Una máquina de hacer ojales, sin marca ni número visibles; en pesetas 30.000.

8. Una máquina para poner hembrilla de botas de fútbol, marca «Ruma», S. L., sin número visible; en 40.000 pesetas.

9. Una rebajadora «Asea-Ces», sin número visible; en 40.000 pesetas.

10. Una máquina de pegar y montar suelas de botas de fútbol, marca «Suit», tipo 02127-B-1, n.º 1084-99-1964; en 400.000 pesetas.

11. Cien balones de fútbol, sin coser; en 5.000 pesetas.

Total, 995.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a diez de febrero de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 1.529

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en autos de suspensión de pagos núm. 1.605 de 1981-C, que se tramitan en este Juzgado a instancia de «Electricidad Marle», S. L., representada por el Procurador señor Peiré Aguirre, se ha dictado auto en esta fecha declarando en estado de suspensión de pagos e insolvencia provisional a la entidad indicada, con una diferencia a favor del activo de pesetas 4.292.572, y acordándose la convocatoria a Junta general de acreedores, que se celebrará en la sala audiencia de este Juzgado el día 22 de abril próximo, a las cinco de la tarde, citando a los acreedores residentes en esta ciudad por medio de cédula y a los residentes fuera de ella por medio de carta certificada, y por medio de edictos a los acreedores que no puedan ser citados en la forma indicada anteriormente, a la que podrán concurrir

personalmente, acreditando su personalidad y carácter con el que concurren, o por medio de representante con poder suficiente para ello, y, en su caso, en cuanto al nombre o rótulo comercial, habrá de presentarse el oportuno documento justificativo de su titularidad, expedido por el Registro de la Propiedad Industrial, y así como acreditando documentalmente, de forma fehaciente, el importe de su crédito.

Se advierte que en Secretaría de este Juzgado, hasta el día 1.º de abril próximo, estarán a disposición de los acreedores los documentos a que hace referencia el último párrafo del artículo 10 de la Ley de Suspensiones de Pagos de 26 de julio de 1922, para su examen y formulación de reclamaciones en relación a los créditos.

Dado en Zaragoza a cuatro de febrero de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 1.528

JUZGADO NUM. 5

Don José-Esteban Rodríguez Pesquera, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado núm. 5 de Zaragoza;

Por el presente edicto hace saber: Que en este Juzgado se tramitan autos sobre divorcio con el número 52 de 1982-A, promovidos por el Procurador don Fernando Peiré Aguirre, en nombre y representación de doña Mercedes Bóveda Sánchez, contra su esposo, don Waldemar Frederick Ernest Michel, hoy en ignorado paradero, por lo cual, y en resolución de esta fecha, se ha acordado emplazar a dicho demandado por término de veinte días a fin de que comparezca en los autos personándose en forma, conteste la demanda y, en su caso, formule reconvencción, bajo apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio a que haya lugar.

Dado en Zaragoza a nueve de febrero de mil novecientos ochenta y dos. El Juez, José-Esteban Rodríguez. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.398

JUZGADO NUM. 5

Cédula de notificación

El Ilmo. señor Magistrado-Juez del Juzgado de primera instancia número 5 de Zaragoza, por resolución de esta fecha y en los autos número 77 de 1981-A, sobre divorcio, instado por doña Lidia Castillo Mur, representada por el Procurador don José-Ignacio San Pío Sierra, contra su esposo, don Juan-José Arnal Príncipe, en situación de rebeldía y paradero desconocido, ha dispuesto se notifique al mismo la sentencia dictada en dichos autos, cuyos encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

«Sentencia. — En la ciudad de Zaragoza a 30 de enero de 1982. — Vistos por el Ilmo. señor Magistrado, don José-Esteban Rodríguez Pesquera, Juez de primera instancia del Juzgado número 5 de esta capital, los presentes autos de divorcio seguidos entre partes: de la una, como demandante, doña María-Rosa-Lidia Castillo Mur, mayor de edad, casada, sin especial profesión y vecina de Zaragoza, representada por el Procurador de

los Tribunales don José-Ignacio San Pío Sierra y asesorada por el Letrado don Antonio Puertas Mallou, y de la otra, como demandado, su esposo, don Juan-José Arnal Príncipe, mayor de edad, en ignorado paradero y declarado en situación procesal de rebeldía, y...

Fallo: Que estimando la demanda interpuesta por el Procurador de los Tribunales don José-Ignacio San Pío Sierra, en nombre y representación de doña María-Rosa-Lidia Castillo Mur, debo declarar y declaro disuelto, por divorcio, el matrimonio que la citada contrajo con don Juan-José Arnal Príncipe, el día 4 de diciembre de 1965, en Zaragoza, y en forma canónica, cesando la posibilidad de que uno de los cónyuges vincule bienes del otro en el ejercicio de la potestad doméstica y quedando definitivamente revocados los poderes que cualquiera de ellos hubiera podido otorgar al otro; que asimismo debo declarar y declaro disuelto el régimen económico matrimonial que existió entre los citados cónyuges.

Que en beneficio de las hijas del matrimonio llamadas Ana-Lidia y Salomé-Luisa Arnal Castillo, menores de edad, debo otorgar y otorgo su guarda y custodia a su madre, doña María-Rosa-Lidia Castillo Mur. Todo ello sin expreso pronunciamiento sobre las costas ocasionadas en el presente juicio.

Remítase copia legible de esta sentencia al Gabinete Técnico de la Presidencia del Tribunal Supremo; asimismo, cuando alcance firmeza, comuníquese esta resolución al Registro Civil en que se inscribió el matrimonio cuya disolución se declara por la presente y los nacimientos de sus hijos.

Notifíquese por edictos esta sentencia al demandado rebelde, si dentro de tercero día no se instare por la parte actora la notificación personal.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — José-Esteban Rodríguez Pesquera. (Firmado y rubricado).

Y para que conste y sirva de notificación al demandado rebelde don Juan-José Arnal Príncipe expido la presente cédula en Zaragoza a cuatro de febrero de mil novecientos ochenta y dos. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.576

JUZGADO NUM. 5

Don José-Esteban Rodríguez Pesquera, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 5 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita pieza separada de medidas provisionales, dimanante de autos de separación matrimonial, número 54 de 1982, instados por el Procurador don Mariano Aznar Peribáñez, en nombre y representación de don Jesús Tabuenca Cintora, contra doña Teresa Sora Buisán, que se halla en ignorado paradero, y por esta razón y por medio del presente se cita a dicha demandada a la comparecencia prevista en el artículo 1.897 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, que se celebrará en este Juzgado el próximo día 11 de marzo, a las once horas, apercibiéndole de que si no comparece le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Dado en Zaragoza a nueve de febrero de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, José-Esteban Rodríguez. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.434

TARAZONA

El señor Juez accidental del Juzgado de primera instancia de Tarazona y su partido, en autos de juicio de divorcio número 11 de 1982, seguidos a instancia de don Segundo-Angel Sevillano Jiménez, mayor de edad, Abogado, vecino de Tarazona, representado por el Procurador señor Vidal Sanz, contra su esposa, doña Amanda Jiménez Pérez, mayor de edad, sus labores, actualmente con domicilio desconocido, por providencia de esta fecha ha acordado emplazar a la indicada demandada a fin de que en el término de nueve días comparezca en autos personándose en forma, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar en Derecho.

Y para que conste y publicar en el «Boletín Oficial» de la provincia de Zaragoza, expido y firmo el presente en Tarazona a cinco de febrero de mil novecientos ochenta y dos. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados de Instrucción

Núm. 1.572

JUZGADO NUM. 3

Don Rafael Soteras Casamayor, Magistrado, Juez de instrucción del Juzgado número 3 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 21 de abril de 1982, a las once horas, en la sala de audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, acordada en pieza de responsabilidad civil dimanante del sumario ordinario número 9 de 1980-A, sobre hurto con abuso de confianza, contra la penada Marina Moreno Candea, advirtiéndose a los posibles licitadores:

Que para tomar parte en la subasta deberán venir provistos del documento nacional de identidad y deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado, o local destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero; que los títulos de propiedad que se poseen de los bienes estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado para que puedan examinarlos; que se previene, además, que deberán de conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningunos otros; que después del remate no se admitirá al rematante ninguna reclamación por insuficiencia o defecto de los títulos, y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes a esta causa, si los hubiere, continuarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de la subasta:

Parcela sita en el casco urbano de la localidad de Rosal de la Frontera (Huelva), en su calle Sancho Dávila, número 90, inscrita en el Registro de la Propiedad de Aracena (Huelva), y formada por dos habitaciones y una nave trasera, cocina en la nave, sin baño, con un water pequeño detrás del corral, con terreno de 12 metros

de largo por 11 metros de ancho. Valorado todo ello en 200.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a once de febrero de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Rafael Soteras. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.218

JUZGADO NUM. 4

Don Julio Arenere Bayo, Juez del Juzgado de instrucción número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado y Secretaría del que refrenda se tramita y presta cumplimiento a orden de la Audiencia Provincial de Zaragoza, en la pieza de responsabilidad civil dimanante del sumario número 157 de 1978, sobre imprudencia, contra Gabriel Salas García, e iniciado el procedimiento de apremio en relación a los bienes embargados se dictó, con fecha 2 de febrero de 1982, providencia que, literalmente, dice:

«Providencia. — Juez señor Arenere Bayo. — En Zaragoza a 2 de febrero de 1982. — Dada cuenta, por la presente se anula la subasta señalada para el día 23 de febrero del presente año, a las once de la mañana, referente a bienes inmuebles propiedad de Gabriel Salas García, publicada por edictos en el «Boletín Oficial» de la provincia en fecha 19 de enero, con el número 14, por haberse subastado ya en el Juzgado de primera instancia de esta capital.

Notifíquese por edictos, que se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y se fijarán en el tablón de anuncios de este Juzgado.

Lo mando y firma Su Señoría, que doy fe. — El Juez. — El Secretario.» (Rubricados).

Dado en Zaragoza a dos de febrero de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Julio Arenere. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.451

JUZGADO NUM. 4

Don Julio Arenere Bayo, Juez del Juzgado de instrucción número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado y Secretaría del que refrenda se tramita y presta cumplimiento a orden de la Audiencia Provincial de Zaragoza en la pieza separada de responsabilidad civil dimanante de sumario núm. 151 de 1979, sobre imprudencia, contra Hisa-Jesús Amar Ramírez, de este Juzgado, e iniciado el procedimiento de apremio en relación a los bienes embargados al referido procesado, en resolución de esta fecha se ha acordado sacar a tercera y pública subasta, por término de un mes, la relación de los bienes embargados que se dirán, señalándose para dicho fin el próximo día 15 de marzo de 1982, a las once de su mañana, en los locales de este Juzgado de instrucción (sito en plaza del Pilar, 2, quinta planta izquierda).

Bienes muebles embargados que se subastan:

Un vehículo marca «Seat 1430», de cinco plazas, con matrícula PM-8459-A, número de bastidor FD-106771; tasado en 100.000 pesetas.

Para tomar parte en la referida subasta deberán comparecer los licitadores en este Juzgado dichos día y hora, con el documento nacional de identidad, y consignar previamente en

el Juzgado, o establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 del valor de la tasación de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos; que se anuncia sin sujeción a tipo y podrá hacerse el remate en calidad de ceder a un tercero.

Dado en Zaragoza a ocho de febrero de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Julio Arenere. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados de Distrito

Núm. 1.440

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez del Juzgado de distrito número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que en el juicio número 172 de 1981, que se tramita en este Juzgado a instancia de don Angel Esteban Royo, representado por el Procurador señor Bibián Fierro, contra don José Delicado Moreno, con domicilio en calle José Oliver Quintanilla, número 19, de Castilleja de la Cuesta (Sevilla), se sacan a la venta en pública subasta, por tercera vez y sin sujeción a tipo de tasación, los bienes que fueron embargados a las resultas de dicho procedimiento, y que, con su valoración, aparecen reseñados en los edictos anunciadores de la primera y segunda subastas, que aparecieron insertos en los «Boletines Oficiales» de esta provincia números 280 y 11, correspondientes a los días 7 de diciembre de 1981 y 15 de enero de 1982.

Esta tercera subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 8 de marzo próximo, a las doce horas.

Las condiciones para tomar parte en la misma, idénticas a las anteriores.

Zaragoza a tres de febrero de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, Andrés Roco.

Núm. 1.531

JUZGADO NUM. 2**Cédula de citación**

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 2.507 de 1981 he acordado citar en el «Boletín Oficial» de esta provincia a José-Carlos Huerta Nieto, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en Zaragoza, para que comparezca ante este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, tercera planta) el día 24 de febrero actual y hora de las diez treinta, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por imprudencia, en calidad de denunciado, debiendo hacerlo con los medios de prueba de que intente valerse.

Zaragoza a nueve de febrero de mil novecientos ochenta y dos. — El Secretario, Andrés Roco.

Núm. 1.606

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez del Juzgado de distrito número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto hace saber: Que en el juicio de cognición tramitado en este Juzgado bajo el número

235 de 1981, instado por don Lorenzo Sáez Pascual («Almacenes Sáez»), representado por el Procurador señor Bozal Ochoa, contra doña María-Jesús Hurtado Vernet, con domicilio en esta ciudad (calle Cecilio Navarro, núm. 8, segundo izquierda), se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

Un televisor en blanco y negro, marca «Anglo»; valorado en 7.000 pesetas.

Una lámpara de bronce, con diez brazos, y otra de seis brazos, con adornos orientales; valoradas en pesetas 10.000.

Una cocina eléctrica, de tres fuegos, marca «Corberó»; valorada en 4.000 pesetas.

Un mueble librería con diversos departamentos abiertos y cerrados, de 2,75 metros de largo aproximadamente; valorado en 8.000 pesetas.

Un tresillo tapizado en tela color marrón; valorado en 2.000 pesetas.

Total, 31.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado el día 15 de marzo próximo, a las doce horas, advirtiéndose:

Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación.

Los bienes mencionados se hallan depositados en poder de la demandada y en su domicilio, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a diez de febrero de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, Andrés Roco.

Núm. 1.610

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez del Juzgado de distrito número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto hace saber: Que en el juicio de cognición tramitado en este Juzgado bajo el número 521 de 1981, instado por don Francisco Navarro González, representado por el Procurador don Alejandro García Anadón, contra don Pedro Sanz Ledesma, con domicilio en esta ciudad (avenida de Valencia, 47-49, tercero A), se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

Un coche marca «Ford», modelo «Fiesta S», de 1.117 centímetros cúbicos, con placa de matrícula Z-0971-I, motor número TK-17544, bastidor número WPFB-TK17544; valorado en pesetas 275.000.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado el día 15 de marzo próximo, a las doce horas, advirtiéndose:

Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admi-

tirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación.

El mencionado vehículo se halla depositado en poder del demandado y en su domicilio, donde podrá ser examinado por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a nueve de febrero de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, Andrés Roco.

Núm. 1.436

JUZGADO NUM. 3

Don Miguel Zabala Apráiz, Juez del Juzgado de distrito número 3 de los de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio verbal civil número 623 de 1980, que se sigue en este Juzgado a instancia de «Actividades Agrícolas Aragonesas», representada por el Procurador señor Barrachina, contra don Victoriano Carroza Gil, vecino de Valdelacalzada (Badajoz), sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Un carro-galera totalmente de hierro, de color rojo, con ruedas neumáticas, las cuatro de que dispone, con varales para tracción animal; valorado en pesetas 40.000.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 11 de marzo próximo, a las diez horas, previniéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que dicho bien se encuentra en poder del demandado, domiciliado en calle Ronda Norte, núm. 14.

Dado en Zaragoza a seis de febrero de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Miguel Zabala. — El Secretario, Adolfo Cidoncha.

Núm. 1.437

JUZGADO NUM. 3

Don Miguel Zabala Apráiz, Juez del Juzgado de distrito número 3 de los de esta ciudad;

Hace saber: Que para el pago del crédito y costas del juicio de cognición número 478 de 1981, que se sigue en este Juzgado a instancia de compañía «Raisa», representada por el Procurador señor Del Campo Ardid, contra don Luis Pérez Blasco, vecino de esta ciudad, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Una máquina tupi, «Missil», con motor eléctrico de 3 CV y una pieza acoplada a la misma, marca «Univer», con motor eléctrico, para hacer piezas de madera; valorada en 60.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 11 de marzo próximo, a las diez treinta horas, previniéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir

documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que dicho bien se encuentra en poder del demandado, domiciliado en calle Berenguer de Bardají, núm. 5.

Dado en Zaragoza a seis de febrero de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Miguel Zabala. — El Secretario, Adolfo Cidoncha.

Núm. 1.482

JUZGADO NUM. 4

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 938 de 1981 se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia a Carlos-Juan Trabuchelli Ramos, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en esta ciudad como transeúnte, para que comparezca ante este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta) el día 16 de marzo próximo y hora de las once treinta, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por lesiones y daños en tráfico, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

Zaragoza a nueve de febrero de mil novecientos ochenta y dos. — El Secretario, José A. Casado.

Núm. 1.442

JUZGADO NUM. 5

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 1.193 de 1981 se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia a Jesús Navas Avilés, de ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, quinta planta) el día 25 de marzo próximo, a las nueve cuarenta y cinco horas de la mañana, al objeto de la celebración del juicio señalado.

Zaragoza a cuatro de febrero de mil novecientos ochenta y dos. — El Secretario, Felipe Hernando.

Núm. 1.441

JUZGADO NUM. 5

Don Lázaro-José Mainer Pascual, Juez del Juzgado de distrito número 5 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 3 de marzo de 1982, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta de los bienes embargados al demandado en juicio de cognición número 583 de 1980, seguido a instancia del Procurador señor Bibián Fierro, en representación de «Lacasa», S. A., contra don José Sanz Calleja, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que se anuncia con el 25 por 100 de rebaja sobre el tipo que sirvió de base en la primera, y que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes:

Una nevera marca «Edesa», tamaño mediano, en mal estado; en 2.000 pesetas.

Un televisor en color, de pantalla grande; en 30.000 pesetas.

Total, 32.000 pesetas.

Los bienes embargados obran en poder de doña Ana Crespo García, esposa del demandado, con domicilio en carretera de la Playa, núm. 80, de Madrid.

Dado en Zaragoza a cinco de febrero de mil novecientos ochenta y dos. El Juez, Lázaro-José Mainer. — El Secretario, Felipe Hernando.

Núm. 1.530

JUZGADO NUM. 5**Cédula de citación**

Don Lázaro-José Mainer Pascual, Juez del Juzgado de distrito número 5 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 9 de marzo de 1982, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a los demandados en juicio de cognición número 163 de 1981, seguido a instancia del Procurador señor Bibián Fierro, en representación de «Confecciones Castells», S. A., contra don Antonio Castellano Martín y don Manuel Martín, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos, no admitiéndose posturas que no cubran los dos tercios del avalúo, y que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes:

Nueve vestidos de señora, de distintos tamaños, con manga larga y corta, de la casa «Vonder», en poliéster; valorados en 13.500 pesetas.

Veinte vestidos de señora, sin manga, de distintas tallas y colores, de la casa «GP»; valorados en 16.000 pesetas.

Cuatro vestidos de señora, de la casa «Vonder», de diversas tallas y colores, sin manga; valorados en pesetas 8.800.

Cuarenta bañadores de señora, de diversas tallas, de la casa «Charline»; valorados en 40.000 pesetas.

Los referidos bienes se encuentran en poder del demandado don Antonio Castellano Martín (avenida de José Antonio, núm. 78, de Granada).

Dado en Zaragoza a nueve de febrero de mil novecientos ochenta y dos. El Juez, Lázaro-José Mainer. — El Secretario, Felipe Hernando.

Núm. 1.605

JUZGADO NUM. 6

Don José-Antonio Támara Fernández de Tejerina, Juez del Juzgado de distrito núm. 6 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 179 del año 1979, que se sigue en este Juzgado a instancia de don Angel Espuelas Gil (Procurador señor Casanova Zabay), contra don José A. Caverny Lorén, vecino de Zaragoza, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Un vehículo marca «Renault», matrícula Z-3564-B; tasado en 90.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 4 de marzo próximo, a las diez horas, previniéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que dicho vehículo se encuentra en poder del demandado, domiciliado en esta ciudad (avenida Madrid, 247, séptimo A).

Dado en Zaragoza a diez de febrero de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, José A. Támara. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.607

JUZGADO NUM. 6

Don José-Antonio Támara Fernández de Tejerina, Juez del Juzgado de distrito núm. 6 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 411 del año 1981, que se sigue en este Juzgado a instancia de Cirilo García Fernández («Talleres Ada»), representada por el Procurador señor San Pío Sierra, contra José-Luis Fernández Mateo, vecino de Zaragoza, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Un vehículo marca «Seat», modelo 124-Sport-1600, matrícula VA-6894-C; tasado en 200.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 2 de marzo próximo, a las diez horas, previniéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que dicho vehículo se encuentra en poder del demandado, con domicilio en calle de Santa Orosia, 15, segundo D, escalera derecha, de esta ciudad.

Dado en Zaragoza a tres de febrero de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, José A. Támara. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.604

JUZGADO NUM. 6**Cédula de citación**

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 2.179 de 1981 se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia a José Lacalle Pisón, de ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta) el día 10 de marzo próximo y hora de las diez, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por daños en imprudencia, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

Zaragoza a diez de febrero de mil novecientos ochenta y dos. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.307

JUZGADO NUM. 7**Cédula de emplazamiento**

El señor Juez titular del Juzgado de distrito número 7 de esta ciudad, en providencia dictada con fecha de hoy en juicio de cognición número 28 de 1982, seguido a instancia de los Hermanos Vega López (don Manuel, don Aurelio y doña Emilia, conocida por Baldomera), representados por el Procurador señor Fernando Peiré Aguirre, contra los herederos desconocidos e inciertos y herencia yacente de doña Carmen Urroz Marías, en reclamación de cantidad, ha acordado emplazar a los herederos desconocidos e inciertos y herencia yacente de doña Carmen Urroz Marías, para que en el improrrogable plazo de seis días comparezcan ante este Juzgado (sito en la plaza de Nuestra Señora del Pilar, número 2, planta 4.ª de esta ciudad), al objeto de hacerles entrega de las copias de la demanda y documentos acompañados para su contestación, bajo apercibimiento que de no hacerlo serán declarados en rebeldía, dándose por contestada la demanda y siguiendo el juicio su curso, parándose los demás perjuicios a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que dicho emplazamiento tenga lugar, expido y firmo la presente en Zaragoza a veintiocho de enero de mil novecientos ochenta y dos. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.481

JUZGADO NUM. 8**Citación por edicto**

En virtud de lo acordado en providencia de esta fecha dictada en autos de juicio de faltas núm. 272 de 1981, seguidos por juegos prohibidos, contra Ricardo Prieto Valle, de 20 años, soltero, feriante, hijo de Ricardo y Trinidad, sin domicilio conocido, por el presente se le cita al objeto de que comparezca ante el Juzgado de distrito número 8 de Zaragoza el día 1.º de marzo próximo y hora de las diez y veinte, a fin de asistir a la celebración del correspondiente juicio oral, al que deberá concurrir con los medios de prueba de que intente valerse y bajo los apercibimientos legales.

Y para que conste de orden del señor Juez, expido el presente en Zaragoza a cinco de febrero de mil novecientos ochenta y dos. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.239

CALATAYUD**Cédula de citación**

En proveído dictado con esta fecha en el juicio de faltas núm. 12 de 1982, seguido en este Juzgado de distrito por daños en accidente de circulación, se cita por la presente a William McEwan Alitken, con ignorado paradero en España, para que comparezca ante la sala audiencia de este Juzgado el próximo día 5 de marzo, a las doce y quince horas de su mañana, al objeto de asistir, en calidad de denunciado, a la vista del correspondiente juicio

verbal de faltas, bajo apercibimiento de que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que conste y sirva de citación al referido William McEwan Alitken, expido la presente, mediante su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, en Calatayud a dos de febrero de mil novecientos ochenta y dos. — El Secretario en funciones, (ilegible).

PARTE NO OFICIAL

Núm. 1.615

«BANCO OCCIDENTAL», S. A.

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito número 9.281, del C. D. 4581-5621, se hace público para conocimiento de quien se crea con derecho a ello, previniendo que de no recibir reclamación de tercero en el plazo de quince días, a partir de la fecha de publicación de este anuncio, se anulará el citado resguardo y se procederá a la expedición del correspondiente duplicado, quedando el Banco exento de toda responsabilidad ulterior que pudiera derivarse.

Zaragoza, 12 de febrero de 1982. — El Director, Timoteo Berzal Barral.

Núm. 1.611

COMUNIDAD DE REGANTES DE AGUAS ELEVADAS DEL CANAL DE LODOSA, DE BISIMBRE Y AGON

Por el presente se convoca a todos los partícipes de esta Comunidad a la Asamblea general ordinaria que se celebrará el día 14 de marzo próximo, a las diez treinta horas en primera convocatoria y a las once horas en segunda, y que tendrá lugar en el local municipal del Ayuntamiento de Bisimbre, con arreglo al siguiente

Núm. 1.532

CAJA DE AHORROS DE LA INMACULADA, DE ZARAGOZA

Han sufrido extravío los siguientes resguardos de depósito de valores:

- Resguardo de 350 acciones de «Energía e Industrias Aragonesas» Referencia 177200004811541
- Resguardo de 112 acciones de «Sevillana de Electricidad» Referencia 678900214100445
- Resguardo de 116 acciones de F.E.C.S.A. Referencia 678880214100037
- Resguardo de 72 acciones «Iberduero» Referencia 678320214100163
- Resguardo de 41 acciones de «Hidroeléctrica Española» Referencia 678990214100177
- Resguardo de 54 acciones de «Inmobiliaria Urbis» Referencia 678900214100658
- Resguardo 38 acciones Compañía Telefónica Nacional de España Referencia 678940214100145
- Resguardo de 1 acción de «Petromed» Referencia 178200006741773
- Resguardo 10 títulos deuda del Estado, emisión diciembre 1980 Referencia 680550003510386
- Resguardo 2 acciones Banco de Bilbao Referencia 0439802397152829
- Resguardo 20 obligaciones RENFE, emisión octubre 1980 Referencia 10339662176786
- Resguardo 10 títulos deuda del Estado, emisión noviembre 1980 Referencia 680550003512265

Orden del día

1. Lectura del acta anterior y su aprobación, si procede.
2. Examen y aprobación, si procede, de las cuentas del año 1981.
3. Memoria semestral presentada por el Sindicato.
4. Asuntos varios.
5. Ruegos y preguntas.

Bisimbre, 12 de febrero de 1982. — El Secretario, José-María Royo Sinués. Visto bueno: El Presidente, Víctor Aznar Larralde.

Núm. 1.617

SINDICATO DE RIEGOS Y COMUNIDAD DE REGANTES DE TARAZONA

Conforme dispone el Reglamento se convoca a todos los partícipes a la segunda Junta general ordinaria anual, que se celebrará el domingo día 7 de marzo próximo, en el salón de actos del colegio de la «Sagrada Familia», a las nueve treinta horas en primera convocatoria y a las diez horas en segunda, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general anterior.
- 2.º Lectura del dictamen de las comisiones nombradas en la anterior Junta general para el examen de las cuentas y de los presupuestos, y aprobación si procediere.
- 3.º a) Informar sobre las resoluciones de Comisaría para el complemento de abastecimiento de agua de Tarazona, concesión para Novallas y sobre la solicitud a Comisaría de modificación del expediente de concesión de agua por los Ayuntamientos de Los Fayos y Torrellas para el abastecimiento de sus municipios.
- b) Informar asimismo sobre las propuestas y gestiones verificadas por

el Sindicato para llegar a acuerdos con los respectivos municipios y adopción de los acuerdos procedentes.

c) Delegación de facultades en el Sindicato y en su Presidente, con la mayor amplitud y sin restricción alguna, para suscribir los oportunos acuerdos o proceder en vía administrativa o jurisdiccional en la forma que resulte más procedente para la defensa de los intereses de la Comunidad.

4.º Si en Irués se autoriza a regar en verano todo tipo de cultivo, excepto barbechos, pagando como riego extraordinario.

5.º Si interesa en Irués la construcción de balsas en las cabeceras de brazales, siendo costeada por sus regantes, facultando ampliamente al Jurado para resolver y para practicar las derramas que considere precisas.

6.º Ratificar la modificación del trazado de la acequia de Magallón-Fiel a su paso por «La Faceda».

7.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

Tarazona, 12 de febrero de 1982. — El Presidente, Esteban Sáinz Barrera.

Núm. 1.623

COMUNIDAD DE REGANTES DE LA ACEQUIA MORATA DE MOROS

De conformidad al artículo 45 de las Ordenanzas de esta Comunidad de Regantes se convoca a todos los partícipes a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial el próximo día 25 de febrero, a las veinte horas en primera convocatoria y una hora después en segunda, en la que serán tratados los siguientes asuntos:

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Compra de un terreno para la construcción de un pozo, y conducción del mismo hasta la acequia.

Moros, 11 de febrero de 1982. — El Presidente, Ricardo Alejandro García.

- Resguardo 271 acciones «Hidroeléctrica Española» Referencia 580480000598660
- Resguardo 30 acciones «Hidroeléctrica Española» Referencia 578480001094518
- Resguardo 2.000 acciones «Iberduero» Referencia 677990000064161
- Resguardo 19 acciones Banco Central Referencia 4847526987-7800122089
- Resguardo 15 acciones Banco Zaragozano Referencia 14731933122143
- Resguardo 64 acciones Banco Español de Crédito Referencia 4022084194-4809326877
- Resguardo 10 títulos deuda del Estado, emisión diciembre 1980 Referencia 680550003513521
- Resguardo 6 obligaciones «Zardoya-Otis», emisión marzo 1978 Referencia 16588-90-91-93-96-95
- Resguardo 31 obligaciones «Piritas Andaluzas» Referencia 182180-210.D-42881
- Resguardo 15 acciones «Española de Inversiones» Referencia 174001600261997
- Resguardo 10 acciones «Española de Inversiones» Referencia 175001600322078
- Resguardo 22 obligaciones RENFE, emisión octubre 1980 Referencia 08159963213657
- Resguardo 32 acciones Banco Hispano Americano Referencia 399149905021E11770044
- Resguardo 400 acciones «Iberduero» Referencia 681320212100258

- Resguardo 500 acciones «Hidroeléctrica Española»
Referencia 681900217100538
- Resguardo 1 título deuda del Estado, emisión diciembre 1977
Referencia 074755000003007
- Resguardo 200 títulos deuda del Estado, emisión 7 mayo 1980
Referencia 98055555917751
- Resguardo 9 acciones Banco Cantábrico
Referencia 322933-41.14753
- Resguardo 8 acciones «Hidroeléctrica Española»
Referencia 681550003210441
- Resguardo 1.797 acciones de Compañía Telefónica Nacional de España
Referencias 7-175006681522442
693-175006681522451
21-175006681525930
145-175006681836358
173-175006682133261
208-175006682605333
250-175006682940141
300-176006683355342
- Resguardo 26 acciones Banco Español de Crédito
Referencia 97001381-752881
- Resguardo 26 acciones Banco Español de Crédito
Referencia 97001355-752880
- Resguardo 30 bonos Banco Crédito a la Construcción, emisión julio 1980
Referencia 980555555035341
- Resguardo 14 bonos I.C.O., emisión noviembre 1980
Referencia 681550000897097
- Resguardo 15 obligaciones RENFE, emisión octubre 1980
Referencia 101945-63353852
- Resguardo 2 acciones Compañía Telefónica Nacional de España
Referencia 176200001963037
- Resguardo 30 acciones «Renta Inmobiliaria»
Referencia 177200004848542
- Resguardo 11 acciones F.E.C.S.A. («Fuerzas Eléctricas de Cataluña», S. A.)
Referencia 481990521027990
- Resguardo 18 acciones «Fuerzas Eléctricas de Cataluña», S. A.
Referencia 481990521028007
- Resguardo 26 acciones Compañía Telefónica Nacional de España
Referencias 2-478990411070323
3-478991115062788
5-580480000099167
16-677990000019018
- Resguardo 20 acciones Banco Zaragozano
Referencias 8-512851/8
8-5874453/60
4-580231/34
- Resguardo 20 acciones Banco Central
Referencias 15-14961713/27
5-04841000/4
- Resguardo 3 acciones «Norteña de Valores» (NORVASA)
Referencia 177200004719483
- Resguardo 11 acciones «Cartera Mobiliaria», S. A. (CARMOSA)
Referencia 177200004852141
- Resguardo 26 acciones Banco de Santander
Referencia 43937985/8010-1062576
- Resguardo 8 acciones Banco Intercontinental Español («Bankinter»)
Referencia 4220933940-162279
- Resguardo 4 acciones «Cros», S. A.
Referencia 177200004981528
- Resguardo de 1 acción Banco Intercontinental Español («Bankinter»)
Referencia 4220932-162278
- Resguardo 25 acciones «Hidrola» («Hidroeléctrica Española»)
Referencia 680991001100144
- Resguardo 290 acciones «Hidroeléctrica Española» («Hidrola»)
Referencia 680321217100275
- Resguardo 2 acciones «Formigal», S. A.
Referencia 013389000055223
- Resguardo 200 títulos deuda del Estado, emisión mayo 1981
Referencia 98155555572448
- Resguardo 9 acciones «Iberduero»
Referencia 581480001403262
- Resguardo 8 acciones «Hidroeléctrica Española»
Referencia 681550003208683
- Resguardo 5 acciones «Hidroeléctrica Española»
Referencia 176200004511170
- Resguardo 8 acciones Compañía Telefónica Nacional de España
Referencia 176200004132233
- Resguardo 50 acciones de «Federación de Entidades Inmobiliarias», S. A. (FEISA)
Referencia 10486535-2249
- Resguardo 50 títulos deuda del Estado, emisión mayo 1981
Referencia 98155555518966
- Resguardo 12 títulos deuda del Estado, emisión diciembre 1979
Referencia 680550000678197
- Resguardo 20 obligaciones Metropolitano de Madrid (Cía.), emisión septiembre 1980
Referencia 591213/32
- Resguardo 137 acciones «Iberduero»
Referencia 175200002022305
- Resguardo 4 acciones Compañía Telefónica Nacional de España
Referencia 580480000098551
- Resguardo 11 acciones Compañía Telefónica Nacional de España
Referencia 580480000098560
- Resguardo 350 títulos deuda del Estado, emisión mayo 1981
Referencia 98155555518192
- Resguardo 5 acciones Compañía de Industrias Agrícolas
Referencia 278200005185513
- Resguardo 20 títulos deuda del Estado, emisión mayo 1981
Referencia 98155555517498
- Resguardo 10 títulos deuda del Estado, emisión diciembre 1980
Referencia 680550003512478
- Resguardo 60 acciones «Iberduero»
Referencias 579480000933536-10
175200002024553-14
576490001748478-3
577480000827666-9
577480005581711-6
581480001402754-10
675990000050899-4
680941127100207-4
- Resguardo 46 acciones Banco Central
Referencias 9-16511151-79374
37-42780420-7700011526
- Resguardo 32 acciones Compañía Telefónica Nacional de España
Referencias 21-175006681836463
05-175006682133288
06-175006682605368
- Resguardo 34 acciones «Unión Explosivos Río Tinto»
Referencias 175200000555420-16
18-175200000584527
- Resguardo 667 acciones «Compañía Sevillana de Electricidad»
Referencia 708155000127721
- Resguardo 40 acciones «Iberduero»
Referencia 581480001402738
- Resguardo 100 títulos deuda del Estado, emisión mayo 1981
Referencia 98155555517030
- Resguardo 17 acciones de «Hidroeléctrica del Cantábrico»
Referencia 679550003414551

Se expedirá duplicado de los mismos si transcurrido el plazo de un mes desde la publicación de este anuncio no se recibe reclamación de terceros, quedando la Caja de Ahorros exenta de toda responsabilidad.

Zaragoza, 8 de febrero de 1982.

PRECIO DE INSERCCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las insercciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la «Parte oficial», 41 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la «Parte no oficial», 47 pesetas ídem ídem.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por año 3.540 pesetas
Especial Ayuntamientos, por año 2.360 pesetas

Venta de ejemplares sueltos

Número del año corriente: 18 pesetas.
Número del año anterior: 30 pesetas.
Número con dos años de antigüedad en adelante: 48 pesetas.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones